

NOTA DE PRENSA: Bautista Barandalla.

La Coordinadora GESTO POR LA PAZ de Euskal Herria desea mostrar una vez más, su preocupación ante la situación de **Bautista Barandalla**, vecino de Etxarri Aranaz (Navarra), preso de ETA, recluso en la prisión de Iruñea (Navarra), que padece una **colitis ulcerosa crónica**, con **obstrucción intestinal** y al que nuevamente se le ha tenido que practicar una **ostomía y extirpar el intestino grueso en su totalidad**. El estado de salud de Bautista Barandalla ha sufrido un nuevo empeoramiento que le ha obligado a ser intervenido por segunda vez de la misma dolencia, estando en este momento ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital del Virgen del Camino.

La **COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKALHERRIA**, en virtud de lo expuesto en **artículo 92 del Código Penal**, que prevé la excarcelación de los reclusos y reclusas con enfermedades graves con padecimientos incurables, ha solicitado ya en dos ocasiones anteriores la aplicación de dicho artículo para Bautista Barandalla. Esperamos que su aplicación se practique en el plazo mas breve posible por entender que concurren en este caso las condiciones exigidas por el ordenamiento jurídico vigente.

Entendemos que este artículo debería aplicarse con criterios interpretativos amplios, basados en la generosidad y en principios humanitarios, por ser una demanda justamente fundamentada y ampliamente respaldada en la sociedad.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

7 de febrero de 2003

